

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores de
INMOKARMA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INMOKARMA S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, no incluye el expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

La auditoria también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de INMOKARMA S.A., al 31 de diciembre del 2012, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Asunto de énfasis

De acuerdo con el artículo tercero establecido en la Resolución SC.ICL.CPA.IFRS.G.11.010 emitido por la Superintendencia de Compañías de fecha Octubre 2011, INMOKARMA S.A. aplicará Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del año 2012. Se establece el año 2011 como período de transición y presentará sus estados financieros comparativos con observancia a las NIIF para las PYMES.

La compañía iniciará sus operaciones comerciales a partir del año 2013, de acuerdo con la planificación establecida por la Administración.

SC. RNAE 039
Guayaquil, Ecuador
Mayo 15, 2013

Ing .Carlos Béjar M.
GERENTE